



Visto el Informe del Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria;

Y vista la propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 07 de febrero de 2007, ACUERDA:

Aprobar la realización de las Actividades Formativas de Extensión Universitaria enumeradas a continuación, organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, así como su posterior remisión al Consejo Social para la aprobación de las Tasas correspondientes:

- Taller de técnicas de modelado para cocción. Tasas: 60 € matrícula completa, 50 € matrícula reducida.
- Taller de Danza y Salud. Tasas: 60 € matrícula completa, 50 € matrícula reducida.
- Taller de Fotografía Digital. Tasas: 50 € matrícula completa, 40 € matrícula reducida.
- Curso de creación de sitios web. Tasas: 60 € matrícula completa, 50 € matrícula reducida.
- Taller de pintura sobre seda. Tasas: 40 € matrícula completa, 30 € matrícula reducida.
- Taller de maquillaje. Tasas: 50 € matrícula completa, 40 € matrícula reducida.
- Taller de digitalización de imágenes y publicación web. Tasas: 60 € matrícula completa, 50 € matrícula reducida.